

50 años del Centro de Estudios del Desarrollo Simposio: Educación, convivencia e instituciones Pilares de una visión compartida

MABEL MUNDÓ*

pp. 139-145

El evento de cierre del 50 Aniversario del Cendes fue dedicado a la reflexión sobre la educación, la convivencia y las instituciones, como los pilares de la construcción de la visión compartida de la Venezuela que queremos. A tal efecto las conferencias fueron organizadas alrededor de dos grandes temas, a saber: las demandas del mundo futuro sobre la educación, y la educación para la libertad, el desarrollo y la paz.

Las demandas del mundo futuro sobre la educación

Los conferencistas encargados del análisis de las relaciones entre el desarrollo y la educación coincidieron en señalar que el futuro comenzó hace más de veinte años con el avance de las innovaciones tecnológicas de la información y la comunicación y su utilización por la casi totalidad de las sociedades del planeta.

La profesora Tania Miquilena destacó que el desarrollo de la denominada sociedad de la información se ha caracterizado por el avance vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la interconexión planetaria, la cual ha hecho posible la flexibilidad y potencialidad de la organización en redes, lo que a su vez ha determinado que la humanidad viva y comparta la historia planetaria de su localidad, de su antípoda y la del planeta, así como la organización y el funcionamiento de la actividad productiva de bienes y servicios.

Hizo énfasis en que este proceso de transformaciones globales ha sucedido a la par de los revolucionarios cambios generados por la emancipación cultural de la mujer y su participación masiva en las actividades e instituciones de la economía y la política de sus sociedades y del mundo, y que este hecho no tardó en reflejarse en la nueva estructuración de la organización de la institución de la familia.

Tanto para la profesora Miquilena como para el profesor José Miguel Cortázar, el proceso educativo debe levantarse a partir de una lógica integradora de los valores orientados a la realización personal y los del desarrollo en sociedad. Ambos académicos pusieron de

* Profesora-investigadora del Área de Desarrollo Cultural y Educativo del Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, de la Universidad Central de Venezuela.

Correo-e: mabel.mundo@gmail.com

relieve la vigencia de la propuesta de la Unesco coordinada por Jacques Delors, titulada «La educación encierra un tesoro», en la cual se postulan los cuatro pilares de la educación, a saber: educación para conocer, para vivir la vida juntos, para hacer y para ser.

La profesora Mabel Mundó y el profesor Cortázar reflexionaron sobre las relaciones de la educación y el desarrollo de la sociedad venezolana actual. Reconocieron la prioridad otorgada por el modelo del socialismo del siglo XXI a la educación y su logro al aumentar la población estudiantil del país, especialmente en el nivel de la educación superior. Sin embargo, sus conferencias fueron desarrolladas en torno a dos ideas primordiales: la inclusión en la educación no se restringe al aumento numérico de la población estudiantil, y el desacuerdo de ambos con las políticas públicas de implantación que se han instrumentado para alcanzar este incremento.

La profesora Mundó planteó que si se piensa en la educación como el instrumento que funciona a favor de la inclusión y la convivencia en una sociedad es imprescindible que la acción educativa se realice con calidad. Ello significa que su propósito sea la formación de capacidades que constituyan la autonomía personal, así como también de competencias y destrezas que habiliten al individuo para que desempeñe una actividad técnica o profesional que le permita responsabilizarse de la realización de su proyecto individual y el de los miembros de su hogar, y comprometerse activamente en la construcción del desarrollo económico y de una mejor calidad de vida a través de su participación en el proyecto social de su elección. El alcance de este propósito está sujeto a la ética y excelencia de los planificadores y analistas que participen en el diseño de las estrategias de implantación e instrumentación de las políticas públicas de la educación, especialmente para establecer que estas deben centrarse en el estudiante, concretamente en brindarle la oportunidad y el apoyo para que supere las brechas de desigualdad y exclusión que lo separen del disfrute pleno del derecho a la educación mientras es escolar, y en el futuro de sus derechos como ciudadano para participar con igualdad en la actividad política, social y económica.

Hoy por hoy, el diseño de las estrategias de implantación e instrumentalización en una política pública ha adquirido gran preponderancia, tanto por la influencia que estas ejercen en la consecución de resultados eficaces y sostenibles, como por el componente ético que han de prever los planificadores y analistas para que en la ejecución de los programas no se prive a los ciudadanos de su libertad o se les manipule a favor del proyecto político de los grupos en el poder. La académica recordó el principio de Amartya Sen para el diseño y la instrumentalización de los programas del desarrollo: «Hoy en día, el fin ya no justifica los medios».¹

¹ A. Sen, *Desarrollo y libertad*, Barcelona, España, Planeta, 2000.

Advirtió sobre los graves y peligrosos efectos que ha generado la incorporación de las TIC al proceso productivo, fundamentalmente el incremento de las desigualdades económicas y sociales, el desempleo, la precariedad de los puestos de trabajo y el drástico cambio de la organización del trabajo. También resaltó la inclemencia de estas nuevas realidades que transformaron el paradigma educativo. De tal manera que en la actualidad el proceso educativo debe ser diseñado para crear oportunidades para todos y durante cualquier momento de la vida, puesto que es la única forma que tiene la persona para actualizarse en el conocimiento y la utilización de las innovaciones y mejoras de las TIC que dominan la estructura productiva de bienes y servicios. Por otra parte, los procesos de aprendizaje no deben orientarse al conocimiento de contenidos sino a la formación de capacidades, destrezas y habilidades que potencien en la persona su habilidad para apropiarse de esas innovaciones y mejoras de las TIC y de los cambios culturales que propician.

Ante estas nuevas realidades, se hizo las siguientes preguntas: ¿las instituciones educativas de nuestro país, en cualquiera de sus niveles y modalidades, están preparadas para atender los requerimientos de la educación para toda la vida?, ¿el sistema educativo venezolano cuenta con el talento humano y los recursos financieros requeridos para la conformación de la fuerza docente exigida por este cambio de paradigma?, ¿los planificadores y diseñadores de políticas públicas están conscientes del exigente proceso de diseño de implantación –gestión, coordinación de actores e instituciones y evaluación– que debe realizarse para que el sistema educativo venezolano funcione y produzca resultados eficaces en la vida de los ciudadanos y del país?

En su conferencia titulada «La educación en Venezuela, entre la esperanza y el desasosiego o una aproximación crítica ante las luces y sombras que acompañan a un proceso de inclusión y justicia redistributiva», el profesor Cortázar expuso que en la política pública instrumentada en los dos últimos lustros en materia educativa es posible destacar

las incongruencias y disonancias que supone el exacerbar la disputa política como motor de la agenda de cambio; esta constituye la sombra más inocultable o la amenaza más notoria del proceso político que vivimos, y que se expresa en la imposición acrítica de una nueva hegemonía basada en un personalismo caudillesco, en la creciente e intensa crispación y agudización de las contradicciones como pauta para la consecución de una transformación en el ámbito educativo y en el logro de la justicia, lo que termina por generar un ambiente poco propicio para que los cambios que se promuevan sean sustentables en el tiempo, llevando a una carga retaliativa tan acentuada que ciega el entendimiento.

El planteamiento anterior tuvo un papel importante en el intercambio de ideas efectuado al culminar la presentación de las ponencias; estas giraron en torno a la existencia o no de un consenso en la sociedad venezolana para valorar a la educación como un instrumento

para la realización personal y del desarrollo de las localidades, para el logro de la movilidad social ascendente, de convivencia democrática, plural y tolerante y de la reciprocidad social que garantiza la observancia y la formación de la institucionalidad entre las personas de un grupo.

El profesor Ramón Casanova, encargado de los comentarios a las ponencias, cuestionó las afirmaciones sobre la existencia de consensos en la sociedad venezolana, aun en la educación, a pesar de la argumentación presentada por Mundó, relativa a que el consenso en educación identificado por Iniciativa Democrática² explicitaba el aprendizaje social generado por la democratización de la educación. Afirmación que fue levantada a partir de la medición del logro educativo intergeneracional en un reprocesamiento de la Encuesta de Hogares por Muestreo del INE (Primer Semestre 2011), de donde fue posible establecer que en el 30 por ciento de los hogares venezolanos conviven la madre con uno o alguno de sus hijos mayores de veinticuatro años de edad que poseen títulos que certifican haber culminado los estudios de educación superior; así como que el nivel educativo del 75 por ciento de esas madres no supera los seis grados de educación primaria.

La respuesta del profesor Cortázar al cuestionamiento del profesor Casanova nació del rico análisis presentado en su ponencia cuando se propuso identificar los hitos del proceso de transformación social que vivimos los venezolanos a partir de los siguientes factores: institucionalidad, legitimación del poder y pactos sociales. En el caso de la educación señaló que el referéndum aprobatorio de la Constitución de la República Bolivariana marca el reconocimiento de la existencia de un consenso y el nacimiento de un pacto social. Por su parte, el referéndum de diciembre del 2007 legitimó una vez más ese pacto y además sentó las bases de «una abierta resistencia de los sectores sociales ante la imposición del socialismo del siglo XXI, propuesta que fuera rechazada por la mayoría del voto popular», aunque «en forma paulatina se viene instrumentando mediante un conjunto de reformas legales, orientadas a desmontar la estructura del Estado liberal burgués y a la instauración de un nuevo poder».

La educación para la libertad, el desarrollo y la paz

La conferencia de la profesora Nacarid Rodríguez versó sobre el tema «La educación para la vida y para el trabajo»; a partir de la revisión de los resultados presentados en 1995 en su libro *Educación básica y trabajo* (Caracas, UCV), reflexionó sobre la situación actual de este tema.

Explicó que el título de su trabajo responde al enfoque que concibe la educación y el trabajo como procesos esenciales en la sociedad, a través de los cuales la persona transforma

² Iniciativa Democrática, «Siete consensos: voces de la gente», Caracas, www.iniciativademocratica.org, 2012.

su entorno y a la par se transforma a sí misma; en esa transformación se origina un proceso educativo. La capacidad de transformar un orden, de crear y de mejorar son formas que asume la libertad en la sociedad humana.

Planteó que este ha sido un asunto de preocupación permanente en la pedagogía, motivo por el cual hoy en día bajo la categoría de educación y trabajo se agrupan movimientos teóricos e ideológicos con postulados muy diferentes. En ese sentido, la pedagogía activa considera que es misión del Estado enseñar al individuo a producir para que se integre en la sociedad. Para otros se trata del trabajo como fuente de aprendizaje, y por lo tanto debe ser centro de atención de todas las asignaturas en todos los niveles educativos y sea cual sea la edad de los escolares. Otros teóricos y pedagogos se han enfocado en la dimensión vocacional, bien sea en promocionar el desempeño en un oficio o una profesión o en detectar las competencias, destrezas y habilidades humanas para el desarrollo de actividades profesionales, técnicas o de asistencia manual. Finalmente está el enfoque educativo que parte de identificar los requerimientos de la dinámica de la tecnoestructura de producción de bienes y servicios con la intención de orientar las dinámicas de los procesos de formación para el desempeño laboral.

En nuestro país ha habido una combinación de enfoques en donde ha dominado la idea del Estado docente como responsable ineludible de la formación y el desarrollo de los ciudadanos y del país. Sin embargo, a partir de la caída de la dictadura de J.V. Gómez (1936) el Estado propició la vinculación del sector productivo con los actores e instituciones de la educación.

La profesora Rodríguez señaló hitos de la democracia representativa con la creación de la Dirección de Educación Artesanal, Industrial y Comercial (Darinco), del Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE), al igual que los numerosos acuerdos firmados con organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada para la creación, fundación y puesta en marcha de instituciones escolares de enseñanza técnica en distintos niveles de la educación.

Hizo especial énfasis en la promulgación de la Ley Orgánica de la Educación de 1980 (LOE 1980), con su artículo 7, en donde se institucionaliza la vinculación del proceso educativo con el trabajo con el fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo nacional y regional, y de crear hábitos de responsabilidad del individuo con la producción y distribución equitativa de sus resultados.

Durante los últimos doce años la educación para el trabajo en el país ha sido objeto de cambios importantes, tales como la implantación de los programas denominados «misiones educativas», la reestructuración del INCE, ahora Instituto Nacional de Capacitación Educativa para el Socialismo (Inces) y, en el 2009, la reforma de la LOE, cuya centralidad

es la educación en función de los requerimientos políticos postulados por la democracia participativa y protagónica.

La profesora Rodríguez fue especialmente clara al plantear que tanto en la democracia representativa como en la participativa y protagónica la educación para el trabajo no ha tenido un desarrollo relevante, particularmente porque este tipo de enfoque educativo es muy exigente con relación a la disponibilidad de espacios dotados de tecnologías y material instrumental de avanzada, para lo cual sería necesario pensar en una importante inversión financiera en la educación y alianzas con el sector productivo de bienes y servicios nacional e internacional.

A través de la memoria institucional y la reflexión sobre la acción social que llevan adelante actualmente el movimiento Fe y Alegría³ y la Universidad Tecnológica del Centro (Unitec),⁴ el doctor Charles Lazzari y el rector César Peña Vigas trataron los temas de la educación para la equidad, la convivencia y la paz, y la educación para la innovación y la libertad, respectivamente.

La reconstrucción de las narraciones para la confección de esta reseña recordó a quien escribe la pregunta: ¿cómo dos instituciones educativas del sector privado sin fines de lucro sobreviven con éxito la crisis económica e institucional que vive el país desde la década de los ochenta del siglo pasado y, además, logran que su acción trascienda al futuro local e internacional de la sociedad de la información? En otras palabras, ¿cuáles son las claves que determinaron el desarrollo sostenible de estas instituciones?

A primera vista una respuesta enumeraría cuatro factores: 1) la calidad de la educación, 2) la formación y consolidación de coaliciones, 3) la capitalización de los conocimientos generados por los actores, y 4) la organización flexible y descentralizada.

Calidad de la educación: ambas instituciones se ocupan de la formación de capacidades en las personas para que puedan desenvolverse con autonomía, emprendeduría y creatividad dentro de la dinámica de la sociedad en que viven. La formación y actualización de la fuerza docente constituye la estrategia fundamental para reproducir la calidad en los escolares. Las carreras universitarias, y las de capacitación técnica en Fe y Alegría, se adelantan en áreas del conocimiento propias de las tecnologías de punta del desarrollo económico actual. Las dos organizaciones se proponen capacitar al individuo para realizar trabajo en equipos, los cuales serán organizados para buscar soluciones a necesidades reales de los sectores comunitarios, como es el caso de Fe y Alegría, o en proyectos de producción de bienes y servicios en el caso de la Unitec. Esta institución se ocupa de que sus estudiantes aprendan a desempeñarse en la dinámica económica nacional y global.

³ Fe y Alegría, Movimiento de educación popular integral y promoción social, www.feyalegria.org.

⁴ Unitec, www.unitec.edu.ve.

Formación y consolidación de coaliciones entre actores y responsables institucionales que inician un proyecto, gracias al cultivo de actitudes y emociones de identificación, pertenencia, compromiso y responsabilidad. La finalidad de estas acciones es identificar y preparar a líderes dentro de las comunidades e instituciones participantes en el proyecto para estimular necesidades y lógicas que los induzcan a la adopción y apropiación de la innovación obtenida y de esta manera asegurar su manejo a futuro.

Capitalización del conocimiento para sistematizar, documentar y almacenar los conocimientos alcanzados en innovaciones y mejoras a productos, sistemas y servicios. En las dos instituciones, la capitalización del conocimiento reconoce la autoría alcanzada por individualidades, como son los estudiantes, docentes, personas de las comunidades o empresas con las que se pautó la coalición.

Desarrollo institucional fundamentado en la organización y el funcionamiento descentralizado, flexible y autónomo de actores o instancias involucradas. Aprecia la utilización de tecnologías de punta tanto como medio de formación de capacidades de sus estudiantes, como para apoyar el funcionamiento organizacional y para el alcance de excelencia y competitividad en la prestación de servicios o producción de bienes.